

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y ACUERDO ODG/SE-46/30/06/2020 emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil veinte se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/483/2020/III	SECRETARÍA DE SALUD	TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales de cuenta, proceda a en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/11056/2019/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2299/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TRES VALLES, VERACRUZ	VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE	Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES